



Corrección de error de la CONVOCATORIA ERASMUS+, Estudiantes para Prácticas en Empresas (SMP) 2019- (cursos 2019-2020 y 2020-2021)

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2020 del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, por la que se convocan plazas Erasmus+ prácticas para estudiantes de la Universidad de Burgos dentro del Proyecto (SMP) 2019, se procede a su subsanación:

En la página 5, dentro del apartado 7.3 Selección de becarios: Comisión y procedimiento de selección **Plazas tipo B** (párrafo 4º):

Donde dice:

“Si quedaran plazas vacantes, el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, vistas las solicitudes que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria.

Debe decir:

“Si quedaran plazas vacantes, el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación, vistas las solicitudes que cumplan todos los requisitos de la presente convocatoria, irá resolviendo las plazas por orden de presentación.

Burgos, a 26 de febrero de 2020



*[Handwritten signature]*

Firmado digitalmente por VICENTE DOMINGO ELENA MARIA - 13111863T Fecha: 2020.02.26 12:15:56 +01'00'

Fdo.: Elena Vicente Domingo LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-02-2020 13:16:43
VICENTE DOMINGO ELENA MARIA	26-02-2020 12:15:56

ID DOCUMENTO: WazhFtvxQsiZo1H1HvKhhxD4DYw= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica